

ARTÍCULO ORIGINAL

<https://doi.org/10.30545/juridica.2024.ene-jun.1>

Narcotráfico y erosión de la legitimidad estatal en Paraguay: análisis de las percepciones en comunidades campesinas e indígenas

Drug Trafficking and the Erosion of State Legitimacy in Paraguay: analysis of Perceptions in Peasant and Indigenous Communities

Carlos Aníbal Peris¹ 

¹ Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Paraguay.

RESUMEN

Este artículo analiza las transformaciones en las dinámicas sociales vinculadas al narcotráfico en Paraguay, a partir de dos casos de estudio: una comunidad campesina cannábica en San Pedro y una comunidad indígena en Alto Paraguay afectada por el tráfico de cocaína. Mediante un enfoque cualitativo basado en entrevistas, se exploran las percepciones de estos grupos sobre los vínculos entre actores criminales, políticos y estatales en sus territorios. Los resultados muestran la conformación de órdenes sociales híbridos donde el Estado es disputado por poderes narco que imponen sus propias normas, erosionando la legitimidad de las autoridades, percibidas como distantes o cómplices, mientras los traficantes ganan legitimidad pragmática al proveer bienes y servicios. Conceptualmente, los casos cuestionan la dicotomía Estado-crimen, revelando una zona gris de imbricaciones mutuas. Se concluye que el abordaje del narcotráfico requiere transformar las condiciones estructurales de exclusión que lo posibilitan, trascendiendo políticas meramente represivas.


Palabras clave: Narcotráfico, Paraguay, Legitimidad, Estado de Derecho, Crimen organizado, Comunidades campesinas, Pueblos indígenas.

¹ **Correspondencia:** carlosperisc@gmail.com

Conflicto de Interés: Ninguno.

Financiamiento: Ninguna.

Recibido: 03/06/2024; aprobado: 22/10/2024.

 Este artículo se publica en acceso abierto bajo Licencia Creative Commons.

ABSTRACT

This article analyzes the transformations in social dynamics linked to drug trafficking in Paraguay, based on two case studies: a cannabis-growing peasant community in San Pedro and an indigenous community in Alto Paraguay affected by cocaine trafficking. Through a qualitative approach based on interviews, the perceptions of these groups about the links between criminal, political, and state actors in their territories are explored. The results show the formation of hybrid social orders where the State is disputed by drug trafficking powers that impose their own norms, eroding the legitimacy of authorities, perceived as distant or complicit, while traffickers gain pragmatic legitimacy by providing goods and services. Conceptually, the cases question the State-crime dichotomy, revealing a gray zone of mutual imbrications. It is concluded that addressing drug trafficking requires transforming the structural conditions of exclusion that enable it, transcending merely repressive policies.

Keywords: Drug trafficking, Paraguay, Legitimacy, Rule of law, Organized crime, Peasant communities, Indigenous peoples.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el narcotráfico en Paraguay ha experimentado una notable evolución y complejización. Además de ser un importante productor de cannabis, el país se ha convertido en un centro primordial del tráfico de cocaína en la región (Peris, 2024). Este escenario ha provocado profundos impactos en la sociedad paraguaya, especialmente en los grupos sociales más vulnerables, fundamentalmente las poblaciones campesinas e indígenas (Moriconi & Peris, 2022).

La literatura académica ha abordado al fenómeno a través de diversas perspectivas. Por un lado, se ha analizado cómo la ausencia o ineficacia del Estado ha generado condiciones propicias para la expansión de economías ilegales (Dewey, 2015). Igualmente, se ha explorado la compleja relación entre actores estatales e ilícitos, dando lugar a conceptos como "gobernanza criminal" (Alda Mejías, 2021) y "narcopolítica" (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2021). Sin embargo, aún es necesario

indagar en las percepciones y vivencias de las comunidades directamente afectadas por tales dinámicas.

El presente artículo científico se propone analizar las transformaciones en las dinámicas sociales vinculadas al narcotráfico en Paraguay, a partir de dos casos de estudio: una comunidad campesina cultivadora de cannabis en el Departamento de San Pedro (estudio ejecutado en el segundo semestre de 2022), y otra indígena, en el Departamento de Alto Paraguay, afectada por el tráfico de cocaína (estudio ejecutado en el segundo semestre de 2023). A través de un enfoque cualitativo basado en entrevistas a informantes clave, se buscará comprender cómo estos grupos perciben y se relacionan con los actores políticos y criminales que operan en sus territorios.

La hipótesis que guía al trabajo es que el avance del narcotráfico en Paraguay ha generado órdenes sociales híbridos (Dewey et al., 2017),

en los que los límites entre lo legal e ilegal se desdibujan. En dicho contexto, las poblaciones campesinas e indígenas quedarían atrapadas entre la desprotección estatal y la coerción de los grupos criminales, viéndose obligadas a participar en economías ilegales como estrategia de supervivencia. Al mismo tiempo, la connivencia de ciertos actores políticos con el narcotráfico erosionaría aún más la legitimidad del Estado y la legalidad.

Marco teórico

El concepto de gobernanza criminal hace referencia a la capacidad de los grupos criminales para establecer órdenes sociales y normas que regulan el comportamiento en determinados territorios, muchas veces con la colaboración o aquiescencia de actores estatales (Alda Mejías, 2021). Esto implica un desafío a la noción weberiana del Estado como detentador del monopolio legítimo de la violencia, ya que otros actores no estatales disputan su control y establecen formas alternativas de autoridad (Schultze-Kraft, 2018).

En contextos de debilidad o ausencia estatal, los grupos criminales pueden proveer ciertos bienes y servicios (seguridad, empleo, asistencia social) que el Estado no garantiza, generando así legitimidad y apoyo social en las comunidades donde operan (Arias, 2017). Esto no significa que la población necesariamente apoye o comparta los valores de estos grupos, sino que se adapta pragmáticamente a un orden social híbrido en el que conviven múltiples formas de autoridad y regulación (Dewey et al., 2017).

Estos órdenes sociales híbridos se caracterizan por la coexistencia y entrelazamiento de lo legal y lo ilegal, lo formal y lo informal, lo estatal y lo no estatal (Denyer Willis, 2015). En ellos, las

fronteras entre el crimen y la política se vuelven borrosas, ya que actores de ambas esferas establecen relaciones de cooperación, competencia o connivencia según sus intereses (Auyero, 2007; Misse, 2018).

Esta perspectiva cuestiona la visión dicotómica que separa tajantemente el Estado y el crimen, la legalidad y la ilegalidad. En su lugar, propone entender cómo en la práctica, estos ámbitos, se imbrican y se constituyen mutuamente (Auyero & Berti, 2013). La gobernanza criminal no sería un fenómeno paralelo o externo al Estado, sino que se configura en la intersección entre actores estatales y criminales (Arias, 2017).

Así, un aspecto específico de la gobernanza criminal es la narcopolítica, entendida como la influencia del narcotráfico en las instituciones y procesos políticos formales. Esto puede darse a través de diversas vías, como el financiamiento de campañas electorales, la corrupción de funcionarios públicos, la infiltración en partidos políticos o la participación directa de narcotraficantes en cargos de elección popular (Garay-Salamanca & Salcedo-Albarán, 2021).

El objetivo de la narcopolítica es generar un entorno favorable para el desarrollo de las actividades ilícitas, ya sea obstaculizando las políticas de control, capturando las instituciones de seguridad y justicia, o influenciando la legislación y las decisiones públicas (Trejo & Ley, 2020). En casos extremos, puede llevar a una "captura del Estado" por parte del narcotráfico, es decir, a una situación en la que este logra cooptar los centros de poder y decisión estatales para ponerlos al servicio de sus intereses (Duran-Martínez, 2018; Garay Salamanca & Salcedo-Albarán, 2012).

La narcopolítica tiene implicaciones profundas para la calidad de la democracia y el Estado de

derecho. Por un lado, erosiona la legitimidad y confianza en las instituciones políticas, ya que estas aparecen como corruptas o subsidiarias del crimen organizado (Cruz, 2019). En un segundo aspecto, genera una "zona gris" (Auyero, 2007) donde se confunden lo legal y lo ilegal, lo público y lo privado, y donde ciertos actores acumulan poder a través de su capacidad para moverse entre ambos mundos.

En este sentido, la narcopolítica no sería un fenómeno externo que "infiltra" o "corrompe" a un Estado previamente íntegro, sino que se constituye en las propias contradicciones y ambigüedades de los órdenes políticos híbridos (Denyer Willis, 2015). Como señala Auyero (2007), "la zona gris no es una desviación o una patología, sino una característica estructural de la democracia realmente existente" (p. 268).

Un aspecto clave para entender la gobernanza criminal y la narcopolítica es cómo tales fenómenos son percibidos y significados por los actores sociales que conviven con ellos en sus territorios. Las percepciones sobre el Estado, el crimen y sus mutuas imbricaciones no son unívocas ni estáticas, sino que se construyen a partir de las experiencias concretas y las posiciones sociales de los sujetos (Auyero & Berti, 2013).

Como ya se ha dicho en párrafos anteriores, en contextos de exclusión social y falta de oportunidades, la participación en economías ilegales puede aparecer como una estrategia de supervivencia legítima para sectores de la población (Denyer Willis, 2015). Al mismo tiempo, la presencia territorial de grupos criminales que proveen seguridad, empleo u otros bienes puede generar cierta aceptación o tolerancia pragmática, sin que esto implique necesariamente un apoyo activo a sus

actividades (Dewey et al., 2017; Moncada, 2020; Wolff, 2022).

Por otro lado, la percepción de corrupción política y colusión entre autoridades y grupos criminales genera desconfianza y distancia frente al Estado, erosionando su legitimidad (Cruz & Kloppe-Santamaría, 2019). En dichos contextos, la legalidad puede perder su carácter prescriptivo y ser vista como una formalidad vacía o una herramienta al servicio de intereses particulares (Misse, 2018).

Sin embargo, estas percepciones no son homogéneas ni deterministas. En un mismo territorio pueden coexistir valoraciones diferentes e incluso contradictorias sobre el Estado y el crimen, según las posiciones y trayectorias de los actores (Auyero & Berti, 2013). Además, las fronteras entre aceptación, resignación y resistencia frente al poder criminal son porosas y cambiantes (Moncada, 2020).

Por ello, es importante indagar en las percepciones y discursos de los propios actores sociales, evitando imponer categorías normativas externas o reproducir visiones dicotómicas que simplifican la complejidad de los órdenes sociales híbridos. Al mismo tiempo, se debe atender a cómo estas percepciones se articulan con las condiciones estructurales de desigualdad y exclusión que limitan las opciones disponibles para los sujetos.

METODOLOGÍA

El trabajo se basa en una estrategia metodológica cualitativa que combina dos casos de estudio con un enfoque comparativo. El objetivo es analizar las transformaciones en las dinámicas sociales vinculadas al narcotráfico en Paraguay, a partir de las experiencias de una comunidad campesina cultivadora de cannabis

en el departamento de San Pedro (trabajo de campo ejecutado en el segundo semestre de 2022) y de una comunidad indígena de Alto Paraguay afectada por el tráfico de cocaína (trabajo de campo ejecutado en el segundo semestre de 2023).

La selección responde a un muestreo intencional basado en criterios de relevancia teórica y contrastación contextual. Ambos ejemplos comparten el foco en poblaciones rurales históricamente marginadas que se ven atravesadas por las dinámicas del narcotráfico y sus vínculos con actores estatales. Al mismo tiempo, presentan diferencias significativas en cuanto al tipo de sustancia (cannabis/cocaína), la ubicación geográfica (este/oeste) y la composición étnica (campesinos/indígenas), lo que permite explorar variaciones y patrones comunes.

Para el caso de la comunidad campesina cannábica en San Pedro, se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas a referentes locales, seleccionados mediante un muestreo de bola de nieve. Los criterios de inclusión fueron: a) ser agricultores que hubieran cultivado cannabis, b) ser pobladores del asentamiento desde sus inicios, y c) ser propietarios de sus tierras. Las entrevistas se focalizaron en sus percepciones sobre las relaciones entre los cultivadores, los políticos y las fuerzas policiales en el marco de la economía ilegal de la marihuana. Vale aludir, además, que al tener acceso directo con líderes campesinos, no hizo falta recurrir a otros informantes, como podrían ser miembros de ONG, académicos, periodistas o abogados.

En la comunidad indígena de Alto Paraguay, se adoptó un enfoque etnográfico que combinó observación participante, análisis de

documentos y entrevistas en profundidad. Se realizaron tres visitas de campo durante el año 2023, con estancias de una semana cada una. Se efectuaron 12 entrevistas a informantes clave, incluyendo líderes indígenas (t. 3), referentes espirituales (t. 1), antropólogos (t. 3), abogados (t. 1) y miembros de ONG (t. 4) con trabajo en la zona (las indagaciones fueron más variadas en sujetos consultados, especialmente por el poco acceso que se tuvo con representantes indígenas). Se sostuvieron conversaciones informales y se participó de actividades comunitarias. El foco estuvo puesto en comprender las percepciones sobre la presencia del narcotráfico, sus impactos en la vida comunitaria y sus vínculos con actores políticos.

En ambos grupos, se aplicaron criterios éticos para preservar la seguridad, confidencialidad y anonimato de los participantes, dada la sensibilidad del tema. Las entrevistas fueron grabadas con consentimiento informado y luego transcritas para su análisis. También se tomaron notas de campo detalladas.

El análisis de los datos se basó en una lógica cualitativa e interpretativa, orientada a identificar categorías, patrones y relaciones significativas en los discursos y prácticas de los actores. Se emplearon procedimientos de codificación abierta y axial, tanto de modo inductivo a partir de los datos como deductivo en diálogo con conceptos teóricos. Se buscó triangular fuentes e interpretaciones para fortalecer la validez de los hallazgos.

Asimismo, se adoptó una perspectiva reflexiva para explicitar y examinar críticamente el posicionamiento del investigador y sus efectos en la producción de conocimiento. Se reconoce que la propia presencia en el campo y la forma

de indagar implican una interferencia que debe ser considerada en el análisis.

El enfoque comparativo buscó identificar similitudes, diferencias y patrones entre ambos casos, así como iluminar procesos más generales sobre las imbricaciones entre narcotráfico, política y Estado en Paraguay. Para ello, los hallazgos fueron interpretados a la luz de conceptos analíticos como gobernanza criminal, órdenes sociales híbridos y legitimidad, recuperando debates teóricos relevantes.

Cabe destacar que, si bien se trata de un estudio acotado y situado, su valor radica en captar en profundidad las experiencias y significaciones de poblaciones usualmente invisibilizadas en los debates sobre narcotráfico. Más que generalizaciones estadísticas, se apunta a una generalización analítica que identifique procesos y mecanismos potencialmente extensibles a otros contextos.

En definitiva, la estrategia metodológica busca triangular datos, métodos y teorías para construir una comprensión densa y matizada de un fenómeno complejo y multidimensional como el narcotráfico y sus impactos sociales y políticos. El desafío es poner en diálogo las voces de los sujetos con las categorías conceptuales, para generar interpretaciones críticas y situadas que aporten al debate académico y social más amplio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Caso 1: Comunidad campesina cannábica en San Pedro

A través de las entrevistas realizadas a referentes locales, se accede a las percepciones y vivencias de quienes participan en esta actividad como estrategia de supervivencia ante

un contexto de exclusión y falta de oportunidades.

Un primer elemento que emerge con fuerza es la percepción de la legalidad como un orden ajeno y hostil, que criminaliza a los agricultores en lugar de proteger sus derechos. Frases como "los políticos, los dueños de tierras y los medios de comunicación hace rato ya dieron la imagen que somos haraganes, que queremos todo fácil" (Referente Campesino n.º 3, San Pedro, octubre de 2022), expresan una sensación de estigmatización y desamparo por parte del Estado. La legalidad no aparece como un marco de convivencia que los incluya, sino como un dispositivo de persecución selectiva.

Ante este panorama, el cultivo de cannabis se presenta como una alternativa para generar ingresos y sostener a las familias. Sin embargo, lejos de ser una opción libre de riesgos, esta actividad los inserta en nuevas dinámicas de explotación y coerción por parte de otros actores. Aquí aparece el rol de los "patrones" del narcotráfico y su capacidad para controlar el territorio y las vidas de los campesinos: "Ellos tienen muchos negocios y ganan plata con todo lo que puedan hacerlo. Una comunidad como la nuestra, les sirve mucho, especialmente para generar dinero por lo que plantamos." (Referente Campesino n.º 2, San Pedro, octubre de 2022).

Pero quizás el actor más visible y amenazante en las experiencias de los entrevistados sea la propia policía, que lejos de encarnar la protección de la ley, aparece como un agente de extorsión y violencia. Los testimonios abundan en relatos sobre las exorbitantes "coimas" (sobornos) que los agentes cobran a los campesinos para permitirles cultivar, volviendo el negocio cada vez menos rentable: "Nos piden

₡ 5.000.000 por hectárea cultivada, una cantidad gigantesca. (...) Debido a la extorsión de la policía, la marihuana ya no es rentable" (Referente Campesino n.º 5, San Pedro, octubre de 2022).

Esta percepción de la policía como "el mayor beneficiario" de la ilegalidad del cannabis revela una profunda deslegitimación de su rol como garante de la ley. Los entrevistados sospechan que detrás de este accionar policial se encuentra la venia de los políticos locales, a quienes perciben como aliados de los "patrones" del narcotráfico. Así lo expresa un referente: "Si la marihuana se mantiene ilegal es porque ella hace ricos a los policías. (...) Nosotros poco y nada. Ellos son los beneficiarios." (Referente Campesino n.º 2, San Pedro, octubre de 2022).

De este modo, los límites entre legalidad e ilegalidad, protección y coerción, se desdibujan en la experiencia de los campesinos. El Estado no aparece como un ente coherente y externo, sino como un entramado de actores y prácticas contradictorias que a veces los persigue y otras los extorsiona. Frente a esto, la participación en la economía cannábica adquiere un sentido ambivalente: es a la vez una necesidad impuesta por la exclusión y un cuestionamiento práctico a un orden percibido como injusto.

Sin embargo, sería un error interpretar estas percepciones como una impugnación moral de la ley o una celebración de la ilegalidad. Lo que los testimonios revelan es más bien un anhelo por un verdadero Estado de derecho que los ampare, en lugar de criminalizarlos: "Nosotros somos los que más queremos que esto se legalice, ya que, si esto pasa, vamos a tener la libertad de vender y negociar de forma justa el precio del producto" (Referente Campesino n.º 2, San Pedro, octubre de 2022).

En términos teóricos, este caso ilustra la conformación de un orden social híbrido (Dewey et al. 2017) donde la economía de la marihuana prospera en las grietas dejadas por un Estado selectivamente ausente. La legitimidad de la legalidad se erosiona no por un rechazo abstracto a las normas, sino por la percepción de su aplicación discrecional y corrupta. Al mismo tiempo, la figura del "patrón" narco emerge como un poder de facto que disputa el control territorial y social, aprovechando la desprotección de las comunidades.

Caso 2: Comunidad indígena y narcotráfico en el Chaco

Un primer dato significativo es la percepción generalizada entre los entrevistados de un cambio en el modus operandi del narcotráfico en la región en los últimos años. Si antes su presencia era más indirecta y solapada, ahora los traficantes se muestran abiertamente, instalándose en los territorios indígenas y disputando su control: "Se siente más a los hombres que están metidos en esto. (...) Se nota perfectamente quién es quién acá, todos nos conocemos, somos muy pocos." (Informante de ONG n.º 3, Alto Paraguay, septiembre de 2023).

Sobre el tema, un líder indígena mencionaba:

Si hay más de estos tipos, es porque necesitan controlar mejor. No es tanto los aviones que vienen, si fuera eso solo, lo podrían hacer en otras partes. Acá hay intereses, la cocaína se mueve y se hace más, no es solo traer de Bolivia. (Referente Indígena 3, Alto Paraguay, septiembre de 2023)

Esta mayor visibilidad de los narcos es interpretada como una señal de su creciente poder y de la aquiescencia de las autoridades.

Según los testimonios, los traficantes se han apropiado de tierras indígenas para instalar pistas clandestinas y centros de acopio de droga, aprovechando la situación de extrema vulnerabilidad de las comunidades: "El narcotraficante sabe que esas tierras no son de ellos. En el caso de los indígenas, sabe también eso, pero entiende que, al ser estos sujetos de menos derechos, tiene la impunidad para operar como si fuera que eso es de él." (Antropólogo n.º 1, Alto Paraguay, septiembre de 2023).

Para lograr este despojo territorial, los narcos apelan a diversas estrategias de cooptación y coacción, desde el soborno a líderes indígenas hasta el uso directo de la violencia. "Si un narcotraficante quiere negociar con un campesino, sabe que tiene que hacerlo familia por familia. (...) Todo lo contrario pasa con el indígena. En muchas etnias, lo que diga el líder, eso se hace. Entonces le ofrecen una camioneta, un poco de dinero y el tipo acepta." (Religioso n.º 1, Alto Paraguay, octubre de 2023). Esto revela la habilidad de los narcos para explotar las debilidades internas y las jerarquías tradicionales de los pueblos originarios.

La segunda técnica fue el "bloqueo de zonas". En este caso, los mejores alegatos, y de hecho fueron de lo único que se animaron a mencionar, emergieron por parte de los referentes indígenas consultados:

Nuestras tierras no se pueden vender. Tampoco le dejamos que entren. Compran los lugares que están alrededor y hacen como un cerco. Cierran los caminos y, si queremos salir, ya es muy difícil. (Referente Indígena 1, Alto Paraguay, septiembre de 2023)

¿Qué vas a hacer si no podés salir de tu lugar? Al tener los terrenos de al lado, muchas veces con la complicidad de los ganaderos, ellos se

imponen y nosotros no nos movemos más. (Referente Indígena 3, Alto Paraguay, septiembre de 2023)

Pero tal vez el aspecto más impactante que emerge de los testimonios es la sensación de absoluta desprotección y abandono por parte del Estado. Lejos de contrarrestar el avance narco, los entrevistados perciben a las autoridades políticas como indiferentes o directamente cómplices: "No es tanto a quién le representan los políticos, sino a quiénes les sirven los políticos. El político acá está a merced del poder del narco." (Informante de ONG n.º 4, Alto Paraguay, octubre de 2023).

Esta percepción se fundamenta en experiencias concretas de ausencia estatal y connivencia política con el narcotráfico: "¿Te fijaste que no hay radares? Si no hay radares, en el lugar en el cual todos saben que bajan y suben los aviones, es porque existió un acuerdo con los políticos." (Abogado n.º 1, Alto Paraguay, noviembre de 2023). La falta de controles fronterizos, de fuerzas de seguridad y de políticas públicas de prevención aparecen como evidencias de un pacto tácito para liberar la zona al accionar narco.

La contracara de esta desprotección es la creciente dependencia de las comunidades hacia los bienes y servicios provistos por los traficantes, en una suerte de narco-filantropía perversa: "Se sabe que traen médicos, peluqueros, me consta hasta que una vez pusieron plata para arreglar una pequeña escuela y en unos salones de eventos." (Antropólogo n.º 2, Alto Paraguay, septiembre de 2023). Así, el narco va ganando "legitimidad" en un contexto de déficits de ciudadanía.

Frente a este panorama, la comunidad indígena analizada queda atrapada entre dos fuegos: la

violencia del narco y la indolencia (cuando no complicidad) estatal. Sus estrategias de supervivencia oscilan entre la resistencia, muchas veces infructuosa, la resignación pragmática y el desplazamiento forzado. En sus percepciones se mezclan el miedo, la impotencia y el escepticismo frente a un orden político que los margina: "Estamos atrapados en nuestras tierras, haciendo lo que ellos quieren. Nos usan a nosotros, a nuestros hijos, no les importa nada, son los que mandan." (Referente Indígena n.º 1, Alto Paraguay, septiembre de 2023).

Conceptualmente, este caso ejemplifica de manera extrema las consecuencias de una "zona gris" (Auyero 2007) donde el poder del Estado y el del narcotráfico se solapan y confunden. La legitimidad democrática colapsa ante la percepción de un orden político que, por acción u omisión, habilita el despojo de los más vulnerables. Al mismo tiempo, la necesidad y el pragmatismo van generando una "convivencia" con el narco que, sin llegar a una adhesión plena, naturaliza su presencia como dato de la realidad.

Discusión comparada de los casos

Vistos en conjunto, los casos de la comunidad campesina cannábica en San Pedro y de la comunidad indígena del Chaco expuestas al narcotráfico, presentan notables paralelismos que permiten extraer algunas conclusiones más generales sobre las implicaciones de la narcocriminalidad para la legitimidad política y el Estado de derecho en Paraguay.

En primer lugar, ambos ejemplos ilustran de manera concreta la conformación de órdenes sociales híbridos (Dewey et al. 2017) donde la presencia territorial y la capacidad regulatoria del Estado son disputadas por poderes fácticos ilegales. Tanto los "patrones" de la marihuana

como los traficantes de cocaína aparecen como actores que, en connivencia con agentes estatales, establecen sus propias normas y controles sobre la población y los recursos.

Esta hibridación de lo legal y lo ilegal no es vivida por los sujetos como una dicotomía abstracta, sino como un entramado de prácticas y relaciones concretas donde los límites son porosos y las lealtades, ambiguas. La propia experiencia de participar en economías ilegales como estrategia de supervivencia es un ejemplo de esta ambivalencia: es a la vez un efecto de la desprotección estatal y una transgresión de la legalidad formal.

En segundo lugar, y vinculado a lo anterior, en ambos casos se observa una profunda erosión de la legitimidad de las autoridades políticas y de las fuerzas de seguridad, percibidas como distantes, ineficaces o directamente cómplices del poder narco. Esta deslegitimación no se basa solo en déficits abstractos de legalidad o transparencia, sino en vivencias cotidianas de abandono, persecución y cooptación.

Frases como "Los políticos son promesas que no cumplen" (Referente Campesino n.º 2, San Pedro, octubre de 2023), "Jamás aparecieron, ni en esas épocas cuando se eligen autoridades. Estamos muy solos, nunca recibimos nada." (Referente Indígena n.º 2, Alto Paraguay, septiembre de 2023), evidencian una ruptura del vínculo de representación y una profunda desconfianza hacia la clase política.

Por su parte, la policía emerge como la cara más violenta y corrupta del Estado, que en lugar de proteger los derechos ciudadanos, los vulnera sistemáticamente. "Nos tratan mal", "nos amenazan", "son los ladrones, que actúan de una forma poco transparente", "son una

vergüenza", son algunas de las expresiones que grafican esta pérdida de legitimidad.

En tercer lugar, y como contracara de lo anterior, los actores narco van ganando poder y "legitimidad" en los territorios, no necesariamente por una adhesión ideológica o moral de las poblaciones, sino por su capacidad para proveer bienes, servicios y oportunidades que el Estado no garantiza. Esta legitimidad pragmática y forzada del narco es clave para entender su arraigo social en contextos de vulnerabilidad y exclusión.

Así, mientras que los políticos son percibidos como ausentes y los policías como amenazas, los narcos aparecen como un poder próximo y ambivalente, que genera dependencia y temor, pero también resuelve necesidades concretas. "Nadie se anima a intervenir en un terreno donde tienen sus bases de operaciones" (Antropólogo n.º 2, Alto Paraguay, septiembre de 2023), "Hacen una especie de asistencialismo a la población" (Informante de ONG n.º 1, Alto Paraguay, septiembre de 2023), son expresiones de esta presencia cotidiana del narco como regulador de facto del orden social.

Finalmente, estos casos también permiten discutir críticamente ciertos supuestos normativos presentes en la literatura sobre crimen y política. En particular, cuestionan la idea de que el Estado y el crimen son entidades claramente diferenciadas y opuestas, y que la "captura narco" es un fenómeno unidireccional. Lo que los testimonios revelan es más bien una zona gris donde agentes estatales y criminales se necesitan y se constituyen mutuamente.

No se trata solo de que el narco "penetre" un Estado purificado, sino también de que el propio Estado habilite y se beneficie de la economía ilegal, en una relación simbiótica. La corrupción

policial, la connivencia política y la falta de controles no serían entonces "fallas" circunstanciales, sino parte constitutiva de un orden híbrido que genera réditos para distintos actores.

Esto no implica relativizar la responsabilidad del crimen organizado ni normalizar su poder, sino complejizar la mirada sobre los vínculos entre política, Estado y narcotráfico. Supone entender que la "solución" al problema narco no pasa solo por políticas de "mano dura" o de fortalecimiento institucional en abstracto, sino por transformar las condiciones estructurales de exclusión y desigualdad que hacen posible su arraigo social.

En definitiva, los casos analizados muestran que la expansión del narcotráfico en Paraguay no puede entenderse por fuera de la crisis de legitimidad del orden político y la precariedad del Estado de derecho. El poder narco prospera allí donde el Estado falla en su función de garante de derechos y la política se percibe como ajena a las necesidades ciudadanas. Y a su vez, este poder narco profundiza la erosión de la legalidad y la legitimidad democrática, generando un círculo vicioso.

Frente a este escenario, el desafío no es solo reprimir el crimen, sino sobre todo construir un modelo de ciudadanía y desarrollo inclusivo que restituya la credibilidad en las instituciones y en la legalidad como ordenadoras de la vida social. Y esa reconstrucción requiere no solo reformas "desde arriba", sino también un diálogo genuino con las poblaciones más vulnerables, reconociendo su agencia y sus derechos.

Como expresan las voces campesinas e indígenas escuchadas, su anhelo no es vivir bajo el dominio narco ni bajo un Estado indiferente, sino ser parte de una comunidad política que los

proteja y los incluya. Quizás allí resida la clave para empezar a desanudar los hilos que trenzan la trama compleja y desafiante del narcotráfico, la violencia y la política en el Paraguay contemporáneo.

CONCLUSIONES

El análisis comparado de los casos de la comunidad campesina cannábica en San Pedro y la comunidad indígena del Chaco afectadas por el narcotráfico, permiten extraer algunas conclusiones relevantes sobre las implicaciones de la narco-criminalidad para la calidad de la democracia y el Estado de derecho en Paraguay.

En primer lugar, ambos ejemplos ilustran de manera concreta la conformación de órdenes sociales híbridos donde la capacidad regulatoria del Estado es disputada por poderes narco que, en connivencia con agentes estatales, establecen sus propias normas y controles territoriales. Esta hibridación es vivida por los sujetos como un entramado de prácticas y relaciones ambivalentes, que desdibujan los límites entre lo legal y lo ilegal.

En segundo lugar, se evidencia una profunda erosión de la legitimidad de las autoridades políticas y las fuerzas de seguridad, percibidas como distantes, ineficaces o cómplices del narco. Esta deslegitimación se basa en experiencias cotidianas de abandono, persecución y cooptación, que quiebran el vínculo de representación y confianza.

Como contracara, los actores narco van ganando poder y legitimidad pragmática en los territorios, por su capacidad de proveer bienes, servicios y oportunidades que el Estado no garantiza. Esta presencia cotidiana del narco como regulador de facto del orden social es

clave para entender su arraigo en contextos de vulnerabilidad.

Conceptualmente, estos casos cuestionan la visión normativa que opone Estado y crimen como esferas separadas, y la idea de "captura narco" como proceso unidireccional. Lo que muestran es más bien una zona gris de imbricaciones recíprocas, donde agentes estatales y criminales se constituyen mutuamente en una relación simbiótica.

Esto implica que el problema del narcotráfico no puede abordarse solo con políticas represivas o de fortalecimiento institucional en abstracto, sino que requiere transformar las condiciones estructurales de exclusión y desigualdad que lo hacen posible. El poder narco prospera donde el Estado falla como garante de derechos y la política se percibe como ajena a las necesidades ciudadanas.

Esta investigación, con sus limitaciones, pretende ser un aporte en esa dirección, visibilizando las voces y experiencias muchas veces silenciadas de quienes padecen en carne propia los efectos de esta compleja trama. Se vuelve imperioso remarcar que las dinámicas de los narcotráficos relatadas, se tratan de una forma más de desposesión, violencia hacia las comunidades rurales del país, criminalización y profundización de la pobreza rural.

Queda aún mucho por indagar y debatir, pero el camino empieza por escuchar a los sujetos y problematizar críticamente los conceptos y abordajes con los que se piensa el vínculo entre crimen, Estado y sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alda Mejías, S. (2021). *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América*

- Latina*. Real Instituto Elcano, Fundación Friedrich Naumann.
- Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Auyero, J. (2007). *Routine politics and violence in Argentina: The gray zone of state power*. Cambridge University Press.
- Auyero, J., & Bertl, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz editores.
- Cruz, J. M. (2019). *The politics of drug violence: Criminals, cops and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Cruz, J. M., & Kloppe-Santamaría, G. (2019). Determinants of support for extralegal violence in Latin America and the Caribbean. *Latin American Research Review*, 54(1), 50-68. <https://doi.org/10.25222/larr.212>
- Denyer Willis, G. (2015). *The killing consensus: Police, organized crime, and the regulation of life and death in urban Brazil*. University of California Press.
- Dewey, M. (2015). *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*. Katz.
- Dewey, M., Míguez, D. P., & Saín, M. F. (2017). The strength of collusion: A conceptual framework for interpreting hybrid social orders. *Current Sociology*, 65(3), 395-410. <https://doi.org/10.1177/0011392116661226>
- Duran-Martínez, A. (2018). *The politics of drug violence: Criminals, cops and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.
- Garay Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Debate. http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/GarayLuisJ_Salcedo-AlbaranEduardo_Narcotrafico_corrupcion_y_Estados_Debate_septiembre2012.pdf
- Garay-Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2021). Narcotráfico, corrupción y Estados: cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México. *Revista Española de Ciencia Política*, (54), 205-209. <https://doi.org/10.21308/recp.54.09>
- Misse, M. (2018). Violence, criminal subjection and political merchandise in Brazil: An overview from Rio. *International Journal of Criminology and Sociology*, 7, 135-148. <https://doi.org/10.6000/1929-4409.2018.07.09>
- Moncada, E. (2020). Resisting protection: Rackets, resistance, and state building. *Comparative Politics*, 52(3), 321-339. <https://doi.org/10.5129/001041520X15685449095705>
- Moriconi, M., & Peris, C. (2022). Cultivating Cannabis in a Paraguayan Nature Reserve: Incentives and Moral Justification for Breaking the Law. *Trends in Organized*

Crime. <https://doi.org/10.1007/s12117-022-09464-z>

Peris, C. (2024). El dilema del Estado en el cultivo de marihuana en Paraguay: percepciones de una comunidad cultivadora de cannabis sobre la policía y lo legal e ilegal. *Revista eLatina*, 22(86), 42-55.

Schultze-Kraft, M. (2018). Understanding Organized Violence and Crime in Political Settlements: Oil Wars, Petro-Criminality

and Amnesty in the Niger Delta. *Journal of International Development*, 30(5), 799-818. <https://doi.org/10.1002/jid.3287>

Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University Press.

Wolff, M. J. (2022). Criminal governance in Latin America. *Annual Review of Political Science*, 25(1). <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051120-023633>